



CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA  
**COYOACÁN**  
¡ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA COYOACÁN  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN JURÍDICA  
SUBDIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA  
J.U.D. DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE ESTABLECIMIENTOS  
MERCANTILES

Oficio Número: ALC/DGJG/DJ/SVA/JUDVAEM/ 199 / 2026

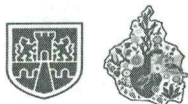
## RAZON DE NOTIFICACION POR ESTRADOS

Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, siendo las once horas con veinte minutos del día primero del mes de abril del año dos mil veintiseis, constituido plenamente en la Jefatura de Unidad Departamental de Verificación Administrativa de Establecimientos Mercantiles de la Alcaldía Coyoacán, con domicilio en Jardín Hidalgo número 1, Colonia Villa Coyoacán, Código Postal 04000, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, en este acto, el Jefe de Unidad Departamental, procede a llevar a cabo la presente diligencia y en cumplimiento al oficio de fecha treinta de marzo del año dos mil veintiseis, citado al rubro, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de Verificación Administrativa del Distrito Federal, vigente en la Ciudad de México, en este acto, se notifica por Estrados dicho oficio constante de 1 foja(s) útil(es).

En este acto, se da por concluida la presente diligencia el mismo día en que se actúa.

**ATENTAMENTE**  
**JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE VERIFICACION**  
**ADMINISTRATIVA DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES**

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. JOSÉ ANTONIO CRUZ ZUÑIGA**



**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA  
**coyoacán**  
¡ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA COYOACÁN  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN JURÍDICA  
SUBDIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA  
J.U.D. DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA  
DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES

**Coyoacán, Ciudad de México, a 30 de marzo 2026**  
**Oficio: ALC/DGJG/DJ/SVA/199/2026**  
**Asunto: Se contesta folio**  
**SUAC-2810242896076**

**SUAC-2810242896076.**  
**PRESENTE.**

En atención a su solicitud realizada ante el Sistema Unificado de Atención Ciudadana número SUAC-2810242896076, medio por el cual solicita se realice visita de verificación al establecimiento mercantil con giro de "Fabrica" la cual se solicita se verifiquen los horarios y permisos de funcionamiento, ubicado en calle Cicalco entre Nustepec y Zihuatlan, número 363, colonia Pedregal de Santo Domingo, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, se informa:

Que de conformidad a lo señalado en los artículos 53, apartado Numeral 3, inciso a), fracción XXII, de la Constitución Política de la Ciudad de México; 32, fracción VIII, de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México; 6 y 14 apartado B, fracción I, inciso e), f), g), h), i), j) y m) de la Ley del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México; 72, fracciones I, II, III y IV del Reglamento de Verificación Administrativa del Distrito Federal; 2, 4, 7 y 207, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; por lo que hace a la competencia de la Jefatura de Unidad Departamental de Verificación Administrativa de Establecimientos Mercantiles a mi cargo, lo anterior en suma con las atribuciones y facultades contenidas en el Manual Administrativo de la Alcaldía de Coyoacán, con número MA-COY-26-5E3C5050, publicado en Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el día 19 de marzo de 2026; se hizo recorrido por la calle mencionada, sin localizar el número, motivo por el cual se requiere denominación y fotografía del establecimiento, para poder estar en la posibilidad de realizar dicha diligencia.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE VERIFICACIÓN**  
**ADMINISTRATIVA DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES.**

  
**LIC. JOSÉ ANTONIO CRUZ ZUÑIGA.**

[jcruzz@a.coyoacan.cdmx.gob.mx](mailto:jcruzz@a.coyoacan.cdmx.gob.mx)

Se hace constar que el presente documento ha sido elaborado conforme a las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables, así como los soportes documentales que fueron proporcionados por las áreas correspondientes y realizados por las personas servidoras públicas, responsables, Cualquier duda o aclaración con la emisión del presente documento oficial deberá ser expedida por el área que lo elaboró.

C. c. p. Ing. Jason Robles Padilla.- Subdirector de Verificación Administrativa.

Lic. Xiomara Vianey Lazcano Gloria. - J.U.D. de Resoluciones y Cumplimiento de Sanciones

Jardín Hidalgo No. 1,  
Col. Villa Coyoacán  
Alcaldía de Coyoacán,  
C.P. 04000, Ciudad de México  
55 54 84 45 00 Ext. 1220



**2026**  
año de  
Margarita  
Maza



**2026**  
AÑO MUNDIALISTA

2024

EH

### Bandeja Turnos Área Técnica

Turnos AT

Administrar Usuario

Folio: **SUAC-2810242896076**

Fecha Solicitud: 2024-10-28

Origen: Operador Telefónico LOCATEL

Solicitante:

Correo Electrónico:

Número Celular: -

Ubicación:

Calle CICALCO, No. Ext. 363 No. Int. Colonia: Pedregal de Santo Domingo, Alcaldía COYOACÁN, Código Postal: 04369

Referencias del lugar:

ENTRE NUSTEPEC Y ZIHUATLAN. LA FACHADA DE EL DOMICILIO QUE OPERA COMO FABRICA ES AMARILLA ENFRENTE DE LA CASA CON NUMERO 362

Documentos e imágenes cargadas:

Sin documentos adjuntos

Descripción de la solicitud:

#CXC EL USUARIO SOLICITA SE VERIFIQUEN LOS HORARIOS Y PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO DE UNA FABRICA QUE SE ENCUENTRA LAS 24 HORAS REALIZANDO LABORES.

Atención Express

Comentario de operador SUAC:

Folios asociados

Mostrar 10 ▼ registro(s)

Buscar:

ID	Folio	Descripción	Fecha
No data available in table			

Mostrando 0 a 0 de 0 registros

Anterior Siguiente

#### Historial Turnos Internos:

No se ha turnado a algún usuario operador

#### Historial Turno:

Historial en: DIRECCION GENERAL GOBIERNO Y ASUNTOS JURIDICOS

Folio: SUAC-2810242896076

Fecha de Turnado al área: 2024-10-30

En atención

Operador Área

2024-10-30

18:29:22

De: ROBERTO SANCHEZ

SE ENVÍA AL ÁREA CORRESPONDIENTE PARA REVISIÓN Y ATENCIÓN.

Registrar

Relajar Operador

Finalizar

